

Informe Rendición de Cuentas Vigencia 2022


INSTITUTO COLOMBIANO DE
ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Alhena Caicedo Fernández

Directora General

Andrés Ignacio Velásquez García

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Maria Alix Lesmes Olarte

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Hernany Alberto Triana Aldana

Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno

Edinson Murillo

Jefe Oficina de Control Interno

Fernando Montejo Gaitán

Subdirector(a) Gestión del Patrimonio (E)

Carlos Andrés Meza

Subdirector(a) de Investigación y Producción Científica

Angélica María Medina Mendoza

Subdirector(a) Apropiación y Relacionamiento con el Ciudadano.

Sandra Milena Montoya Amariles

Secretaria General

Fotografías y diseño

Nathali Marín y Equipo de Comunicaciones

Tabla de contenido

NUESTRA HISTORIA	6
INTRODUCCIÓN	7
1. DIRECCIÓN GENERAL	9
1.1. Rediseño institucional	9
1.2. Reformulación de la Plataforma Estratégica ICANH	10
2. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	12
2.1 Cumplimiento en los Principales Planes Institucionales	12
2.2 Nuevo Mapa de Procesos	21
2.3 Índice de Gestión y Desempeño - IDI	22
2.4 Riesgos de Gestión y Corrupción	23
2.5 Consolidación de Indicadores de gestión	23
2.6 Diseño de Análisis Técnicos	24
3. OFICINA ASESORA JURÍDICA	26
3.1 Elaboración de la política del daño antijurídico	26
3.2 Certificación bajo el Modelo Óptimo de Gestión (MOG)	26
3.3 Éxito procesal	27
3.4 Revisión de la producción normativa del Programa de Arqueología Preventiva	27
3.5 Revisión de solicitudes de incorporación al Registro Nacional de Arqueólogos	27
3.6 Revisión de solicitudes de tenencia de bienes arqueológicos. Recursos de reposición. Derechos de petición.	27
4. OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	29
4.1 Independencia en las investigaciones disciplinarias	30
4.2 Trámite de Procesos Activos	30
4.3 Manejo e implementación del expediente digital	31
5. OFICINA DE CONTROL INTERNO	33
5.1. Formalización del Mapa de Aseguramiento	33
5.2. Reconocimiento del Sistema de Control de la Entidad	33
5.3. Capacitación y formalización de las líneas de defensa	33
5.4. Incorporación de la Política de Control Interno en la Entidad	34
5.5. Plan Integral de Gestión de Control Interno Vigencia 2022	34
5.6. Planes de Mejoramiento	35
5.7. Relación con entes externos de control	35
6. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO	38
6.1 Repatriaciones de bienes arqueológicos de la nación	38
6.2 Gestión de solicitudes arqueológicas	39
6.3 Gestión de Patrimonio Mundial	39

6.4 Gestión de Áreas Arqueológicas Protegidas y Asistencia Territorial	39
6.5 Gestión de Parques Arqueológicos	40
7. SUBDIRECCIÓN DE APROPIACIÓN SOCIAL Y RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO	42
7.1 Creación del Área Funcional de Relacionamiento con el Ciudadano	42
7.2 Mejora en la gestión de las PQRSDF	42
7.3 Actualización tecnológica de la Biblioteca Especializada	43
7.4 Innovando en la apropiación social	43
7.5 Realización de eventos estratégicos	43
8. SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	45
8.1 Reorganización del equipo de trabajo de investigación	45
8.2 Reconocimiento del Instituto como Centro de Investigación	45
8.3 Mayor visibilidad y liderazgo en la orientación de políticas públicas	46
8.4 Obras impresas y Publicaciones con acceso abierto	46
9. SECRETARÍA GENERAL	48
9.1 Incorporación y fortalecimiento de la planta de personal del ICANH	48
9.2 Ejecución Presupuestal	48
9.3 Implementación de Software y aplicativos	49
9.4 Implementación del Modelo de Seguridad de la información – MSPI	49
9.5 Gestión Oportuna en la Información financiera y de contratación	49
9.6 Modernización de los procesos administrativos	50
9.7 Gestión documental y correspondencia	50

A photograph of a stone fountain in a courtyard. The fountain has a central column with a tiered top and a wide, shallow basin. Water is spraying from the top. In the background, there is a white wall with a large window featuring a black metal grille. To the right, there are green plants and a bust of a man's head. The ground is paved with reddish-brown stones.

INTRODUCCIÓN

NUESTRA HISTORIA

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) es una institución de carácter científico, adscrita al Ministerio de Cultura. Desde su creación a partir del Servicio Arqueológico Nacional (1938), del Instituto Etnológico Nacional (1941) y de la fusión con el Instituto Colombiano de Cultura Hispánica (1999), el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) ha sido reconocido por la comunidad científica como la entidad encargada de proteger, conservar, divulgar e investigar el patrimonio arqueológico, antropológico e histórico de la nación.

Inicialmente, tras la fusión del Servicio Arqueológico y del Instituto Etnológico Nacional en 1952, asumió el nombre de Instituto Colombiano de Antropología (ICAN) como dependencia del Ministerio de Educación Nacional, y en 1968 entró a formar parte del Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura).

En el año 1994 el Instituto se articuló al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y se integró al Consejo del Programa Nacional de Ciencias Sociales y Humanas de Colciencias (hoy Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación). A partir de 1997 se estructuró como Unidad Administrativa del Ministerio de Cultura.

Paralelamente, en 1997, el Instituto Colombiano de Cultura Hispánica (ICCH), creado en 1951 con el objeto de divulgar la herencia cultural de España, pasó a ser un establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura, y en 1999 se fusionó con el ICAN para formar el actual Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH).

INTRODUCCIÓN

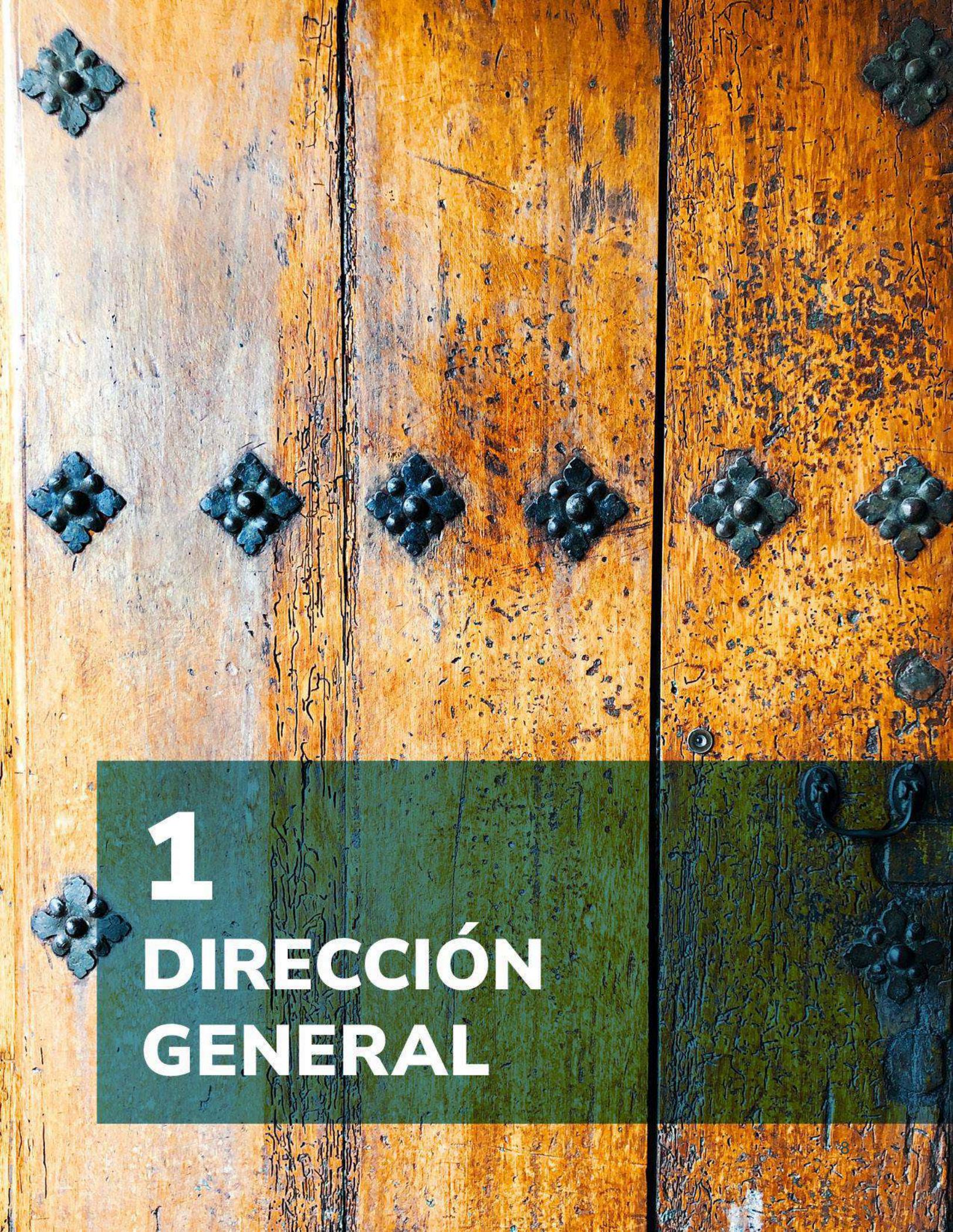
La rendición de cuentas se entiende en el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), como una oportunidad para que los grupos de valor e interés conozcan los resultados de la entidad, enfocados en su misión y en la entrega de servicios orientados a la satisfacción de las necesidades de sus grupos de valor e interés.

El ICANH como institución de carácter científico, adscrita al Ministerio de Cultura, desde su creación a partir del Servicio Arqueológico Nacional (1938) y hasta la fecha ha sido reconocido por la comunidad científica como la entidad encargada de proteger, conservar, divulgar e investigar el patrimonio arqueológico, antropológico e histórico de la nación.

De este modo, la gestión del Instituto a lo largo de su existencia responde a los requerimientos de la sociedad colombiana relativos al diálogo intercultural y la apropiación social del conocimiento para lo cual desarrolla programas de investigación y divulgación sobre la historia, la sociedad y los territorios. De igual forma, resguarda y gestiona el Patrimonio Arqueológico, Antropológico e Histórico de Colombia, mediante mecanismos como la protección de los Parques Arqueológicos Nacionales a nuestro cargo, la gestión de las Áreas Arqueológicas Protegidas y de los Programas de Arqueología Preventiva que requiera el país.

Este informe de rendición de cuentas estará orientado a presentar la gestión realizada por las diferentes áreas del instituto durante el año 2022, empezando con una breve introducción de las principales funciones del área que servirá para contextualizar a nuestros grupos de valor e interés, y posteriormente se presentan los principales logros de cada dependencia, con lo cual se evidencia el cumplimiento del marco estratégico de la Entidad y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) acogidos por el Instituto como son el “Industria, innovación e infraestructura – ODS 9 y el de “Ciudades y Comunidades Sostenibles – ODS 11.

Consulte aquí el plan de rendición de cuentas [RENDICIÓN DE CUENTAS ICANH](#)



1 DIRECCIÓN GENERAL

1.DIRECCIÓN GENERAL

La función de la Dirección General es definir políticas y planes que le permitan orientar estratégicamente al ICANH para el cumplimiento de los objetivos relacionados con la naturaleza y funciones propias, teniendo en cuenta las disposiciones normativas vigentes. Dentro de estas funciones tiene establecido:

- Dirigir, coordinar, vigilar y controlar las actividades del Instituto y la ejecución de sus programas y proyectos.
- Proponer al Consejo Directivo la política general del organismo y los planes y programas a incorporarse a los planes sectoriales y, a través de estos, al Plan Nacional de Desarrollo.
- Rendir informes generales periódicos al Presidente de la República y al Ministro de Cultura sobre las actividades desarrolladas, la situación general del Instituto y las medidas adoptadas, asesorar al Gobierno Nacional y acompañar la formulación de políticas públicas.
- Participar y representar al país en los espacios internacionales, foros, organizaciones regionales y multilaterales, coordinar las acciones de intercambio con otras entidades nacionales o extranjeras.

1.1. Rediseño institucional

El Plan Estratégico Sectorial y el Plan Estratégico Institucional, logró concretar e implementar, en el año 2022, el rediseño institucional, previo estudio de viabilidad presentado ante la Presidencia de la República, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Cultura.

Lo anterior, en concordancia con los lineamientos y directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública; específicamente, con el propósito de optimizar y fortalecer el desempeño institucional, como imperativo para el cumplimiento de las funciones misionales que presentaron un crecimiento representativo por las funciones gubernamentales asignadas que pasaron de 12 en el año 2000 a algo más de 60 funciones en las líneas de trabajo de Investigación; Arqueología Preventiva; Gestión de parques arqueológicos, áreas protegidas y sitios de patrimonio mundial; Divulgación y apropiación social del conocimiento; Asistencia técnica territorial; Trámites y Línea Jurídica, preventiva y sancionatoria, jurídica, preventiva y sancionatoria.

1.2. Reformulación de la Plataforma Estratégica ICANH

En el marco del fortalecimiento institucional, durante la vigencia 2022, el equipo directivo del ICANH desarrolló una estrategia de actualización de la nueva plataforma estratégica, de la cual se tuvo como producto final una nueva misión, visión, objetivos estratégicos, así como un plan estratégico que servirá de hoja de ruta para la gestión misional y administrativa durante los próximos cuatro años (2023 – 2026) del Instituto.

Esta actualización se discutió en varias reuniones directivas y en el desarrollo de una estrategia de participación institucional en la cual toda la comunidad del ICANH, incluyendo funcionarios y contratistas, quienes participaron en la generación de propuestas institucionales, identificaron los temas y problemáticas más presentes en el desarrollo de las actividades del Instituto y sirvieron como línea base para la toma de decisiones estratégicas.

Para consultar el resultado del ejercicio puede visitar el siguiente enlace de la sede electrónica del ICANH: [INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD](#)



2
OFICINA
ASESORA DE
PLANEACIÓN

2. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

La Oficina es la responsable de realizar asesoría y acompañamiento a las diferentes áreas de la entidad en temas como:

- ❖ Planeación a la gestión institucional.
- ❖ Diseño y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la entidad.
- ❖ Elaboración del Marco de Gasto de Mediano Plazo Sectorial en coordinación con el Ministerio de Cultura.
- ❖ Seguimiento a la ejecución de los presupuestos del Instituto.
- ❖ Acompañamiento en la implementación, mantenimiento y mejora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y sus principales componentes como son procesos, indicadores de gestión y riesgos.

2.1 Cumplimiento en los Principales Planes Institucionales

En el marco de los seguimientos que la Oficina realiza a los planes institucionales, se llevó a cabo una revisión al cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial - PES, Plan Estratégico Institucional - PEI, Plan de Acción Institucional - PAI y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC; que entre cosas, buscaron fortalecer el accionar institucional con estrategias misionales y administrativas, en pro del mejoramiento de los procesos de conservación, gestión y protección del patrimonio arqueológico e investigación y divulgación del conocimiento científico, manteniendo la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, los pactos del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” y las estrategias del sector cultura.

A continuación, se presentan los resultados finales de los planes institucionales citados anteriormente:

Plan Estratégico Sectorial - PES

ESTRATEGIA SECTORIAL	INDICADOR	META CUATRIENIO	AVANCE CUATRIENIO
Desarrollar procesos de investigación que contribuyan a la generación de conocimiento antropológico, arqueológico, histórico y patrimonial para el fortalecimiento de la política pública relativa a la diversidad sociocultural.	Documentos de Investigación (Conceptos técnicos).	16	32

Establecer los criterios científicos y técnicos para planificar el desarrollo de la investigación en los campos de la arqueología y patrimonio arqueológico.	Lineamientos técnicos de intervención arqueológica elaborados.	3	3
Establecer los criterios científicos y técnicos para planificar el desarrollo de la investigación en los campos de la arqueología y patrimonio arqueológico.	Proyecto de ley sobre el régimen legal del patrimonio.	100%	100%
Formulación de los lineamientos para que las entidades territoriales actualicen sus planes de ordenamiento territorial incluyendo la protección del patrimonio arqueológico.	Documento Normativo dirigido a Entidades Territoriales.	100%	100%
Establecer los lineamientos para los programas de arqueología preventiva (PAP) y las demás intervenciones, sobre patrimonio arqueológico, establecidas por la legislación vigente.	Términos de referencia elaborados.	100%	100%
Establecer los lineamientos para los programas de arqueología preventiva (PAP) y las demás intervenciones, sobre patrimonio arqueológico, establecidas por la legislación vigente.	Protocolos elaborados.	100%	100%
Establecer mecanismos de articulación entre la comunidad y los servicios propios de la biblioteca especializada.	Actividades de extensión realizadas.	20	28
Fortalecimiento de la gestión de las áreas arqueológicas protegidas y parques arqueológicos nacionales del país.	Documentos de declaratorias, planes de manejo y documentos de gestión realizados.	6	6
Articulación Interinstitucional para la ejecución de las actividades conmemorativas del Bicentenario de la Independencia de Colombia.	Estímulos de investigación en temas relacionados con el Bicentenario.	39	39
Adecuación museográfica del Parque arqueológico de Santa María de la Antigua del Darién.	Adecuación museográfica del Parque arqueológico de Santa María de la Antigua del Darién.	100%	100%
Fortalecimiento del Programa Nacional de Concertación Cultural - PNCC y el Programa Nacional de Estímulos - PNE.	Estímulos a la investigación en áreas de patrimonio, arqueología, antropología e historia.	110	65
Generar proyectos culturales asociados al patrimonio arqueológico, etnográfico e histórico con entidades territoriales, nacionales y cooperación internacional.	Número de proyectos formulados.	40	40

Generar proyectos de protección y divulgación en arqueología, antropología, historia y patrimonio, con entidades públicas del orden nacional y entidades territoriales, a través de cooperación nacional e internacional.	Número de proyectos formulados.	7	8
Generación de acciones para la constitución del laboratorio de arqueología y reserva de colección arqueológica nacional.	Construcción de laboratorio de arqueología y reserva de colección arqueológica nacional.	100%	96%
Fortalecimiento y acompañamiento técnico para la consolidación de espacios de conservación e investigación de material arqueológico.	Número de espacios de conservación acompañados.	8	16
Formular proyectos en términos de socialización, investigación y museografía para cada una de las Áreas Arqueológicas Protegidas y Parques Arqueológicos reconocidos y/o administradas por el ICANH.	Proyectos Formulados.	23	23
Generación de mecanismos para la recuperación y preservación del Patrimonio Cultural Sumergido.	Inventario de bienes por áreas geográficas.	4	4
Fortalecer la gestión del sello editorial en temas relacionados con el patrimonio, la antropología, la arqueología y la historia.	Libros editados y publicados.	76	101
Reestructuración del ICANH garantizando presencia regional.	Proyecto de decreto de reestructuración del ICANH.	100%	100%
Fortalecimiento de las estrategias de transparencia, participación y servicio al ciudadano.	Seguimiento y monitoreo del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	100%	100%
Aseguramiento y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Sector de Cultura.	Nivel de implementación de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	100%	100%

Plan Estratégico Institucional - PEI

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	INDICADOR	META CUATRIENIO	AVANCE CUATRIENIO
Brindar acompañamiento a la formulación e implementación de medidas de manejo para la protección del patrimonio arqueológico en el país.	Número de acciones de acompañamiento a la formulación de medidas de manejo.	1 acción de aprestamiento de 6 Acciones de acompañamiento de Patrimonio de 6 Acciones de	100%

		acompañamiento de Arqueología	
Actualizar el inventario nacional de bienes muebles e inmuebles del patrimonio arqueológico del país.	Porcentaje de bienes muebles e inmuebles registrados frente a los identificados	60%	60%
Realizar actividades de conservación del patrimonio arqueológico en el país.	Número de acciones de conservación realizadas	8 acciones de conservación	8
Formular proyectos de investigación en los campos de patrimonio, arqueología, antropología e historia.	Número de proyectos de investigación formulados	30 proyectos de investigación formulados	30
Evaluar investigaciones arqueológicas en el marco de la legislación colombiana.	Porcentaje de evaluaciones realizadas frente a las solicitudes realizadas	100%	100%
Fomentar la investigación a través de los estímulos financieros en los campos de patrimonio, arqueología, antropología e historia.	Número estímulos otorgados (Bicentenario e investigación)	190	104
Crear escenarios de debate público que permitan la generación de conocimiento en las áreas misionales.	Números de escenarios de debate realizados por los investigadores del ICANH	15	15
Establecer mecanismos de articulación entre la comunidad y los servicios propios de la biblioteca especializada.	Número de actividades de extensión	20	20
Consolidar la divulgación del quehacer científico del ICANH a través de su sello editorial en diferentes formatos, lenguajes y sustratos dirigidos a distintos públicos.	Número de libros y revistas editados en la vigencia	76	76
Generar espacios de información a través de distintos medios, que propicien apropiación social del conocimiento.	Número de espacios de información que propicien la apropiación del conocimiento	60	60
Realizar proyectos museológicos y museográficos en los campos de patrimonio, arqueología, antropología e historia.	Número de proyectos museológicos y museográficos realizados	13	13
Realizar las acciones de divulgación necesarias para orientar la implementación de la política pública en materia de arqueología y patrimonio.	Número de capacitaciones o talleres realizados	12	12
Realizar intervenciones o adecuaciones arquitectónicas y de infraestructura para la protección y divulgación del patrimonio arqueológico.	Número intervenciones o adecuaciones realizadas	16	16
Brindar asesorías técnicas para la constitución de espacios, laboratorios, reservas de colecciones arqueológicas e intervenciones arquitectónicas en sitios arqueológicos.	Número asesorías técnicas realizadas	3 asesorías	3

Generación de acciones para la construcción del laboratorio de arqueología y reserva de colección arqueológica nacional.	Construcción del laboratorio de arqueología y reserva de colección arqueológica nacional	100%	96%
Generar proyectos culturales asociados al patrimonio arqueológico, etnográfico e histórico con entidades territoriales, nacionales y cooperación internacional.	Número de proyectos formulados	40	40
Construir los Planes de Mejora y garantizar la articulación del modelo Integrado de Planeación y Gestión con la misión y visión del ICANH.	Porcentaje de construcción de Planes de Mejora	100%	100%
Verificar la adecuada implementación de los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.	Porcentaje de implementación de los componentes del PAAC por vigencia	100%	100%
Establecer estrategias de autoevaluación institucional.	Porcentaje de implementación de estrategias de autoevaluación ejecutadas respecto a las planeadas	100%	100%
Verificar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG a través de las respectivas políticas que componen el modelo.	Número de políticas verificadas en materia de implementación de los planes de mejoras del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	18 políticas verificadas	18
Realizar seguimientos que permitan fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional.	Número de seguimientos al sistema de control interno	3 seguimientos	3
Verificar el acceso a la información, la participación ciudadana y la rendición de cuentas del ICANH, en el marco de la Ley 1712 de 2014.	Número de verificaciones del cumplimiento de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública 1712 de 2014.	3 verificaciones	3
Avance de implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información en concordancia con la Misión y Visión de la entidad.	Porcentaje de implementación del Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones	85%	85%
Fortalecer la gestión documental en cuanto a su infraestructura física, tecnológica y operativa.	Porcentaje de instrumentos archivísticos aplicados	100%	100%
Fortalecer la gestión documental en cuanto a su infraestructura física, tecnológica y operativa.	Porcentaje de atención a consultas y requerimientos de archivo	100%	100%
Implementar las acciones en materia de Conflicto de intereses.	Porcentaje de acciones implementadas en materia de conflicto de intereses.	100%	100%
Ejecutar acciones de bienestar institucional e incentivos.	Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Bienestar e Incentivos	90%	100%
Ejecutar las capacitaciones previstas en el Plan Institucional de Capacitaciones.	Porcentaje de ejecución del Plan Institucional de Capacitación	100%	100%
Fortalecimiento del sistema de evaluación y desempeño.	Porcentaje de evaluaciones de desempeño implementadas	100%	100%

Realizar seguimientos que permitan verificar ejecuciones presupuestales por encima del 95%, al final de la vigencia.	Número de seguimientos a la ejecución presupuestal	30	30
Fortalecer lineamientos claros y unificados en materia contractual.	Porcentaje de actualización del Manual de contratación y procedimientos.	100%	100%
Elaborar la Política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano.	Documento Política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano	100%	100%
Fortalecer el seguimiento y control de los recursos físicos del Instituto.	Número de verificaciones de recursos físicos	5 verificaciones	5

Plan de Acción Institucional - PAI

DEPENDENCIA		PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO	ACCIONES
Subdirección de Investigación y Producción Científica	Grupo de Historia	100%	Investigaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Pueblos de indios del nuevo reino de granada etapa 3. • La nueva Granada y sus provincias etapa 3. • Ethnohistoria y antropología histórica etapa 2. • Historia republicana y economía. • Lingüística Histórica. • Historia del Arte Indiano. • Historia del Libro. • Memoria e historia. • Revista "Fronteras de la Historia". • Apoyo a la edición de la Revista de estudiantes de Historias Artíficos.
	Grupo de Antropología	100%	Investigaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Auto de medida cautelar con radicado No. 73001-31-21-001-2020-00260-00, comunidad Misak de Belén de los Andaquíes, Caquetá. • " Cantar y contar la vida una biografía de una canción vallenata en la Ciénaga de Zapatosa" • Mantenimiento, trabajos, circulación y usos del sustrato de suelo de hormiguero o tierra de hormiga en los municipios de Quibdó y Samurindó. • Antropología y Estado. • Conocimientos y experiencias financieras en el corredor Puerto Vega-Teteyé. • Peritaje antropológico para la restitución de tierras en Mocoa. • Seguridad y vida urbana. • Desarrollar la investigación Violencia de género, mujeres indígenas y justicia. • Multiculturalidad, Etnicidad y Estado.

			<ul style="list-style-type: none"> • Revista Colombiana de Antropología.
	Área de Publicaciones	100%	Edición de libros y revistas del sello editorial ICANH (títulos recibidos en Almacén o novedades subidas a OMP y OJS).
	Área de Investigación Arqueológica	100%	<p>Investigaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Materiales arqueológicos cerámicos relacionados con los siglos XVI – XVII. • Transformaciones espaciales y de cultura material resultado de las estrategias implementadas por la Corona española. • Análisis documental para la definición de expectativas arqueológicas. • Reconstrucción de rasgos y depósitos subterráneos del sitio arqueológico de Mesitas. • Inventario y la caracterización del conjunto de pirámides prehispánicas de Popayán, Cauca. • Ciclo de conferencias AP.
Subdirección de Gestión del Patrimonio	Grupo de Arqueología	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos técnicos. • Evaluación de investigaciones arqueológicas requeridas en el marco de la legislación colombiana. • Análisis de los materiales arqueológicos y procesamiento de la información proveniente del contexto funerario excavado en el sector de Obonuco, Pasto Nariño. • Actualizar el inventario nacional de bienes muebles e inmuebles del patrimonio arqueológico del país. • Orientar las acciones de protección en sitios arqueológicos del país. • Elaboración de términos de referencia y actualización de protocolos. • Realizar el seguimiento a Programas de Arqueología Preventiva y Autorizaciones de Intervención Arqueológica.
	Grupo de Patrimonio	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptos técnicos. • Inventario de bienes por áreas geográficas Generación de mecanismos para la recuperación y preservación del Patrimonio Cultural Sumergido • Acompañamiento interinstitucional con entidades territoriales, entidades públicas y privadas y demás actores relevantes en los municipios del País. • Lineamientos para planes de manejo arqueológicos municipales • Seguimiento a la gestión de las áreas arqueológicas protegidas. • Protección en los parques arqueológicos

			<p>Nacionales a cargo del ICANH</p> <ul style="list-style-type: none"> • Protección en los sitios de patrimonio mundial a cargo del ICANH • Ejecutar acciones para la nominación de la Sierra Nevada de Santa Marta como Patrimonio Mundial • Actualizar el inventario nacional de bienes muebles e inmuebles del patrimonio arqueológico del país. • Realizar actividades de conservación del patrimonio arqueológico del país • Continuar con el desarrollo del Catálogo de formas cerámicas de Colombia.
Subdirección de Apropiación Social y Relacionamento con el Ciudadano	Despacho de la Subdirección de Apropiación Social y Relacionamento con el Ciudadano	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de la apropiación social. • Estímulos de investigación en las áreas de patrimonio, arqueología, antropología e historia. • Eventos estratégicos.
	Biblioteca Especializada	100%	Actividades de extensión.
	Área de Relacionamento con el Ciudadano	100%	<p>Construcción de las políticas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio al Ciudadano • Participación Ciudadana
	Comunicaciones	100%	Espacios de información que propicien la apropiación del conocimiento.
	Área de Museografía	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Curadurías transversales en los parques y áreas arqueológicas administrados por el ICANH para las exposiciones temporales. • Renovaciones museográficas en las salas de exposición permanente de los museos de los parques arqueológicos. • Gestión de la reserva visible del ICANH. • Asesoría y acompañamiento en la renovación de salas permanentes del Museo Nacional de Colombia.
Secretaría General	Secretaría General	98%	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento al avance del proyecto de obra Adecuación y modernización estructural sede Bogotá D.C. de acuerdo con el cronograma establecido. • Seguimiento mensual a la ejecución presupuestal.
	Área de Almacén	100%	Verificación de recursos físicos.
	Área de Tecnologías y Sistemas de Información.	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción del PETI. • Servicios de soporte y mantenimiento para la infraestructura TI. • Implementación del sistema de manejo de nómina.
	Área de gestión	100%	• Búsqueda, digitalización e indexación de

	documental		documentos. • Elaboración del PINAR y el PGD.
	Área de gestión de Talento Humano	100%	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimientos a las declaraciones de bienes y rentas. • Cumplimiento del plan de bienestar institucional e incentivos, Plan Institucional de Capacitaciones. • Seguimientos a las evaluaciones del desempeño. • Sesiones del Comité de Conflicto de Intereses.
	Área de gestión de contratos y convenios	100%	Actualización de procedimientos.
Oficina Asesora de Planeación		100%	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de procedimientos de conformidad con la realidad institucional. • Construcción de un instrumento en el cual se puedan consultar los seguimientos a la adecuada ejecución de los recursos de inversión respecto de cada proyecto POAI. • Adopción de políticas nuevas del MIPG. • Seguimiento a las acciones establecidas por cada componente del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
Oficina de Control Interno		100%	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de las políticas MIPG. • Seguimiento al Sistema de Control Interno Institucional. • Verificación al cumplimiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC

COMPONENTE	RESPONSABLE	PROMEDIO CUMPLIMIENTO
Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.	Oficina Asesora de Planeación. Oficina de Control Interno.	91%
Estrategia Racionalización de Trámites.	Subdirección de Gestión del Patrimonio. Oficina Asesora de Planeación.	100%
Rendición de Cuentas.	Subdirección de Apropiación Social y Relaciónamiento con el Ciudadano. Oficina Asesora de Planeación.	100%
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.	Subdirección de Apropiación Social y Relaciónamiento con el Ciudadano.	99%
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.	Subdirección de Apropiación Social y Relaciónamiento con el Ciudadano.	100%

	Oficina Asesora de Planeación. Área Funcional de Gestión de Talento Humano.	
Iniciativas Adicionales: Integridad y conflicto de intereses.	Secretaría General. Área Funcional de Gestión de Talento Humano. Oficina de Control Interno.	100%

2.2 Nuevo Mapa de Procesos

Como resultado del rediseño institucional se genera un nuevo mapa de procesos (resolución 989 del 21 de junio 2022) que responde a este nuevo reto y atiende de manera más coherente las responsabilidades y actividades de la entidad, **este mapa cuenta con 16 procesos e integra una nueva clasificación**, pasando de las cuatro categorías definidas previamente (estratégico, misional, apoyo y evaluación) a una quinta **denominada “transversal”**, que pretende que los procesos que allí se clasifiquen tengan un enfoque menos operativo y que sin ser estratégicos logren desarrollar un rol más contributivo y de acompañamiento temático.

La implicación de este cambio en el mapa de procesos genera tanto la actualización o creación de las caracterizaciones de proceso que se logró entre los meses de mayo y agosto como su documentación aplicable (procedimientos, formatos, manuales, guías, etc.), que para el cierre del **año 2022 alcanzó 62 documentos actualizados y/o creados.**

Mapa de Procesos



2.3 Índice de Gestión y Desempeño - IDI

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG se ha implementado como marco de referencia y de forma gradual en la entidad generando progresivamente una mayor apropiación por parte de los servidores públicos; a través de la Medición anual del Índice de Gestión y Desempeño Institucional el DAFP nos proporciona información de dicha implementación para la toma de decisiones en materia de gestión.

La entidad obtuvo un puntaje del **IDI de 72.6 para la vigencia 2022**, se resalta el resultado de políticas que se encuentran por encima de 90 puntos como fueron fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos con un cumplimiento del **100** y compras y contratación pública con un cumplimiento del **90.2**.

Es importante recalcar que este resultado no es comparable con los resultados de las mediciones de vigencias anteriores, ya que se realizaron cambios significativos a las preguntas de las políticas, dado los procesos de actualización de las temáticas y directrices.

Como parte del mejoramiento continuo se reforzará la implementación de las políticas que aún no finalizan como son la de gestión de la información estadística y gestión del conocimiento y la innovación y se definirán planes específicos para el resto de políticas con especial énfasis en aquellas que obtuvieron un puntaje por debajo del 80; con lo anterior se espera que las actividades que se cumplan a corto, mediano y largo plazo apoyen el mantenimiento y/o mejora del IDI y permitan que el MIPG sea un compromiso permanente de fortalecimiento institucional para potenciar la articulación de los líderes de procesos frente a la mejora continua y a los diferentes cambios que enfrente la entidad.

2.4 Riesgos de Gestión y Corrupción

Aunado a la actualización del mapa de procesos se genera el trabajo de revisión de los riesgos de la entidad, el cual en conjunto con todos los líderes de los procesos durante el año 2022 logró consolidar el 88% de los nuevos mapas de riesgos de gestión y corrupción estableciendo un **total de 38 riesgos, donde 12 corresponden a riesgos de corrupción**. Durante la vigencia no se reportó la materialización de ninguno de los riesgos.

2.5 Consolidación de Indicadores de gestión

Como resultado del rediseño institucional y parte de la mejora continua de la entidad se ajustan todos los indicadores de la entidad pasando de **33 a 47 indicadores para el cierre del año 2022** distribuidos por proceso así:

PROCESO	No. INDICADORES
Talento y Desarrollo Humano	10
Investigación y Publicación	5
Participación, Diálogo Social y Relacionamento con el Ciudadano	5
Gestión Financiera	4
Comunicaciones	3
Gestión Jurídica	3

Direccionamiento Estratégico y Planeación	2
Articulación y Cooperación Interinstitucional	2
Mejoramiento Continuo	2
Gestión de Tecnologías de la Información	2
Gestión del Patrimonio Arqueológico	2
Gestión Documental y Correspondencia	2
Evaluación y Control	2
Control Disciplinario	2
Gestión Contractual	1
TOTAL	47

2.6 Diseño de Análisis Técnicos

La Oficina Asesora de Planeación en aras de dar cumplimiento a requerimientos institucionales y la mejora en sus procesos **realizó tres (3) estudios técnicos** que permitieron tener herramientas técnicas y metodológicas para proporcionar información valiosa para tomar la decisión de la mejor alternativa para la entidad la cual se adapte a los criterios de optimización requeridos. Estos estudios fueron los siguientes:

ANÁLISIS TÉCNICOS	OBJETIVO
Brechas Salariales	Determinar la brecha salarial del instituto frente a otras instituciones del mismo nivel.
Brechas Honorarios	Determinar la brecha de honorarios del instituto frente a otras instituciones del mismo nivel.
Planta Temporal	Analizar el impacto económico para la entidad de pasar de la figura de prestación por servicios a planta temporal.

A close-up photograph of a wooden chair back. The chair has a black leather seat and a row of black buttons along the edge. The wooden backrest is made of a light-colored wood with a curved top and a central vertical support. The background is a plain, light-colored wall.

3
OFICINA
ASESORA
JURÍDICA

3. OFICINA ASESORA JURÍDICA

La Oficina Asesora de Jurídica es la encargada de asesorar a la Dirección General y las demás dependencias de la Entidad en asuntos, políticas y consultas jurídicas que se presenten en el cumplimiento de sus funciones y en el marco normativo vigente.

De igual forma, imparte directrices jurídicas y adopta los instrumentos para la interpretación y aplicación de las normas por parte de las dependencias y demás organismos y entidades del Estado en los temas de competencia del ICANH, así como establece criterios de interpretación legal de última instancia, y fija la posición jurídica definitiva del Instituto.

Atiende consultas jurídicas, prepara proyectos de actos legislativos, decretos, leyes y demás actos administrativos.

Representa judicial y extrajudicialmente al Instituto y establece estrategias de defensa judicial. Adelanta procesos administrativos sancionatorios respecto de las faltas contra el patrimonio arqueológico de la Nación. Adelanta el cobro persuasivo y coactivo de las acreencias a favor del Instituto y tramita la etapa de juzgamiento de los procesos disciplinarios.

3.1 Elaboración de la política del daño antijurídico

La Política de Prevención del Daño Antijurídico para la vigencia (2022-2023) presentada por la Oficina Asesora Jurídica de la entidad fue aprobada el 2º de octubre de 2022 por cumplir con la metodología dada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

3.2 Certificación bajo el Modelo Óptimo de Gestión (MOG)

El 5 de diciembre del año 2022 el ICANH fue certificado en el MOG. A partir de un trabajo concienzudo la Oficina Asesora Jurídica implementó el procedimiento de defensa jurídica, utilizando cada una de las herramientas provista por el MOG para la defensa de los intereses del Estado, fortaleciendo así la cultura de prevención del daño antijurídico mediante la construcción de documentos estratégicos y robustos que verdaderamente reflejan un estudio juicioso y cuidadoso de las diferentes situaciones que atraviesa la entidad, en consecuencia generaron un impacto real y se logró disminuir la litigiosidad.

3.3 Éxito procesal

En el año 2022 se logró obtener un éxito procesal del 100%, toda vez que no se obtuvo ninguna condena en firme en contra dentro de los procesos judiciales tanto en procesos ordinarios como acciones constitucionales.

3.4 Revisión de la producción normativa del Programa de Arqueología Preventiva

En el año 2022 se revisaron un total de 1609 resoluciones que hacen parte de los Programas de Arqueología Preventiva. Lo anterior con el fin de efectuar el control jurídico para que tales actos administrativos se adecuen a lo establecido en la normatividad vigente y a los términos de referencia adoptados por el Instituto.

3.5 Revisión de solicitudes de incorporación al Registro Nacional de Arqueólogos

Durante el año 2022 se efectuó la revisión jurídica de 126 solicitudes de incorporación al Registro Nacional de Arqueólogos, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

3.6 Revisión de solicitudes de tenencia de bienes arqueológicos. Recursos de reposición. Derechos de petición.

En el año 2022 se atendieron un total de 69 trámites relacionados con la revisión jurídica de solicitudes de tenencia de bienes arqueológicos, resoluciones que resuelven recursos de reposición en contra de los actos administrativos expedidos por el Instituto y respuestas a derechos de petición instaurados ante la Oficina Asesora Jurídica.



4

**OFICINA DE
CONTROL
DISCIPLINARIO
INTERNO**

4. OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

La oficina de Control Disciplinario Interno cumple la función de vigilancia de la conducta de los servidores públicos vinculados a la entidad, con el fin de adelantar investigaciones disciplinarias e imponer sanciones de ser el caso, de conformidad a lo establecido en la Ley.

Dentro de sus actividades debe ejercer la función disciplinaria en primera instancia de conformidad con la Constitución, el régimen disciplinario y demás normas complementarias.

Conocer los procesos disciplinarios contra los servidores y ex servidores del Instituto de conformidad con la normativa vigente y su competencia, divulgar al interior de la entidad las normas en materia de control disciplinario con el objeto de prevenir la ocurrencia de conductas violatorias del mismo.

Custodiar y administrar los documentos y expedientes disciplinarios adelantados contra los servidores y ex servidores públicos de competencia de esta Oficina de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos internos de la Entidad.

Recibir y tramitar las quejas, peticiones, reclamos o denuncias interpuestas por la ciudadanía que lleguen por los canales institucionales o los informes presentados por los servidores públicos internos o externos, adelantar las acciones en la etapa de instrucción en materia de control disciplinario interno, conforme a los lineamientos y las disposiciones normativas vigentes sobre la materia, informar oportunamente a la Procuraduría General de la Nación sobre el estado de los procesos disciplinarios y la imposición de sanciones conforme a lineamientos normativos y procedimentales vigentes.

Poner en conocimiento de los organismos competentes, la comisión de hechos presuntamente irregulares con incidencia fiscal, penal o de otra naturaleza, de los que se tenga conocimiento dentro del proceso disciplinario, rendir informes sobre el estado de los procesos disciplinarios a las autoridades competentes cuando así lo requieran y atender los requerimientos de información provenientes de los organismos de control.

Publicar, comunicar o notificar los actos administrativos, fallos y autos (de trámite y de fondo) proferidos por la dependencia en ejercicio de la potestad disciplinaria, en los términos previstos en la normatividad que rige la materia, trasladar oportunamente el expediente al Despacho del Director General para el trámite en segunda instancia, cuando se hayan interpuesto los recursos de apelación y queja, así como los impedimentos y las recusaciones.

4.1 Independencia en las investigaciones disciplinarias

La creación de la Oficina de Control Disciplinario Interno como oficina unipersonal independiente a finales del mes de enero de 2022 permitió independencia a las investigaciones disciplinarias que se adelantan en contra de los servidores y ex servidores del Instituto Colombiano de Antropología e Historia –ICANH, garantizando la doble conformidad establecida por la ley 1952 de 2019 modificada por la Ley 2094 de 2021, consistente en que el funcionario que conoce y tramita la etapa de instrucción debe ser diferente al funcionario que entra a decidir y resolver en la etapa de fallo; así como la garantía de la segunda instancia en caso de interponerse los recursos de ley contra las decisiones adoptadas, ya sea en la etapa de instrucción o fallo, según corresponda.

4.2 Trámite de Procesos Activos

Se inició con 7 procesos y en el transcurso del año 2022 se radicaron 18 procesos disciplinarios nuevos, para un total de 25 asuntos a cargo, los cuales se han tramitado dentro de los términos de ley, finalizando el año con las siguientes etapas procesales:

ETAPA Y ACTUACIONES DEL PROCESO	CANTIDAD	TOTAL
Indagación Preliminar	6	6
Apertura de investigación	5	5
Se incorpora otra investigación	2	-
Cierre de investigación	0	-
Pliego de cargos y se remite para fallo	2	2*
Terminación de la investigación	8	-
Pendiente de estudio	2	2
TOTAL GENERAL	25	13

*Los asuntos que fueron calificados con pliego de cargos se remitieron a la Oficina Jurídica para que allí se tramitará la etapa de juzgamiento, por lo tanto, se encuentran activos, pero no se encuentran en la Oficina de Control Disciplinario Interno.

4.3 Manejo e implementación del expediente digital

A inicio del año 2022 los procesos disciplinarios se hallaban en carpetas no sólo físicas sino también en archivos híbridos (escaneados y digitales) actualmente se conservan en carpetas digitales.



5
OFICINA DE
CONTROL
INTERNO

5. OFICINA DE CONTROL INTERNO

La oficina de Control Interno cumple con la función de planear, dirigir, organizar la verificación y evaluación del sistema de control interno del Instituto, adicional a esto Verifica la eficacia en la gestión y el manejo de los recursos.

Rinde informes generales y periódicos a la Dirección General y a las diferentes entidades de control de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Participación en el diseño, organización, coordinación de la ejecución de los controles establecidos para el manejo presupuestal, financiero, administrativo e informático del Instituto.

5.1. Formalización del Mapa de Aseguramiento

La Oficina de Control Interno, durante el primer semestre de la vigencia 2022, realizó la actualización de la herramienta de Control Mapa de Aseguramiento, la cual estaba vigente al interior del Instituto desde la vigencia 2020; los principales cambios de forma que trae consigo dicha herramienta es la inclusión de las áreas misionales de la Entidad, los roles de líneas de defensa al interior del ICANH, la incorporación de los riesgos de gestión y actividades de control en el marco del Sistema de Control Interno, dicha herramienta de control quedó aprobada mediante acta N° 36-2022 de la primera sesión de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

5.2. Reconocimiento del Sistema de Control de la Entidad

En lo referente al Sistema de Control Interno de la Entidad se obtuvo un reconocimiento especial por parte de la Contraloría durante la auditoría realizada por este ente regulador durante el año 2022.

5.3. Capacitación y formalización de las líneas de defensa

En el primer semestre de la vigencia 2022 durante la actualización del mapa de aseguramiento del ICANH, la Oficina de Control Interno realizó capacitaciones de roles y funciones de las líneas de defensa, respecto a que son las líneas de defensa, como se realiza su identificación, quienes son los responsables de las líneas, sus funciones y cómo se articulan con el mapa de aseguramiento.

5.4. Incorporación de la Política de Control Interno en la Entidad

Durante el primer semestre de la vigencia 2022 se trabajó en la construcción de la Política de Control Interno institucional como herramienta de control y en el marco de gestión del conocimiento para fortalecer el deber ser de la Operación de la oficina al interior de la Entidad, dicha política se enmarca en desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua a través de lineamientos sobre el Control Interno Institucional, que garanticen la razonabilidad y la confiabilidad de los procesos y la administración de los riesgos mediante el mejoramiento continuo, la eficiencia, eficacia, transparencia, celeridad y la calidad de los servicios, orientando las mejores prácticas en todos los niveles de la institución, a fin de garantizar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, su misión y su visión.

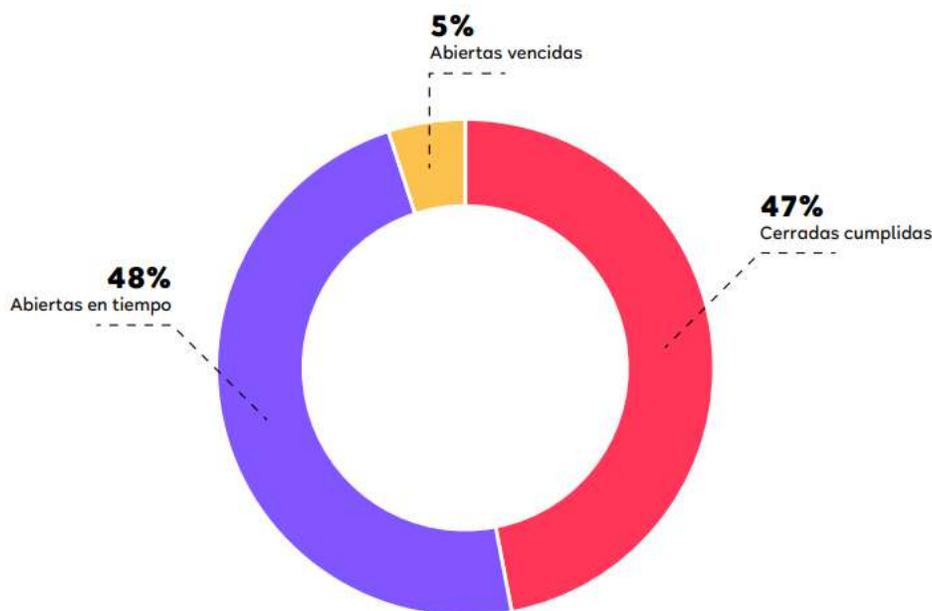
5.5. Plan Integral de Gestión de Control Interno Vigencia 2022

La Oficina de Control Interno logró dar cumplimiento del 96% a su plan de trabajo para el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, ejecutando once (11) auditorías basadas en riesgos y un total de treinta y ocho (38) evaluaciones y seguimiento a la gestión institucional del ICANH que se pueden observar en los informes rendidos a la Alta Dirección que reposan en la sede electrónica en el siguiente vínculo: [INFORME DE EVALUACIONES](#)

TIPO	AUDITORÍA
Gestión por Procesos/Procedimientos	<ul style="list-style-type: none">• Gestión de Talento y Desarrollo Humano• SST Bogotá y Parques.• Parques Arqueológicos.• Gestión Financiera.• Gestión Contractual.• Direccionamiento Estratégico y Planeación.• Gestión del Patrimonio Arqueológico.• Gestión Documental y Correspondencia.
Otros	<ul style="list-style-type: none">• Administración del riesgo TI.• Líneas de defensa y Mapa de Aseguramiento.• Plan de Acción y Plan Operativo de Inversión.

5.6. Planes de Mejoramiento

A partir de las auditorías, evaluaciones y seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno durante la vigencia de 2022 se formularon las respectivas recomendaciones de mejora las cuales conllevaron a que los responsables de los procesos documentaran los planes de mejoramiento respectivos que para la vigencia 2022 se consolidaron en un total de ciento veintitrés (123) acciones de las cuales a continuación se relaciona el estado actual:



5.7. Relación con entes externos de control

Durante la vigencia 2022 la Oficina de Control Interno realizó acompañamiento a la Secretaría General en la auditoría financiera que adelantó la Contraloría General de la Nación para el periodo 2021, dicha auditoría inició en el mes de julio y finalizó en el mes de diciembre de 2022 con la emisión del Informe Final- Auditoría Financiera al Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, vigencia 2021.

Como resultados de dicha auditoría se puede resaltar una calificación eficiente en cuanto al Control Interno Fiscal Contable y tres (3) hallazgos para la entidad los cuales se relacionan a continuación:

NÚMERO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN HALLAZGO
-----------------	----------------------

1	Liquidación Contrato No. 294-2018
2	Consistencia información contratos reportados en SIRECI
3	Diferencia de gastos en nómina

Fuente: Informe auditoría financiera independiente página 17/Contraloría General de la Nación.

Las áreas funcionales responsables de los hallazgos y con el acompañamiento de la Secretaría General, la Oficina Asesora de Planeación y esta Oficina, construyeron el Plan de Mejoramiento el cual ya se encuentra cargado en el aplicativo SIRECI y sujeto a seguimiento, monitoreo y verificación de cumplimiento por parte de la Oficina de Control Interno en la vigencia 2023 con el fin de presentar ante el ente de control los avances y el cierre correspondiente a cada una de las acciones planteadas.

A close-up photograph of the spine and cover of an antique book. The book is bound in black leather with a row of dark, round studs along the spine. The wooden handle of the spine is made of light-colored wood with a decorative, carved pattern. The book is set against a light, textured background.

6

**SUBDIRECCIÓN
DE GESTIÓN DEL
PATRIMONIO**

6.SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO

La Subdirección de Gestión del Patrimonio es la instancia encargada de generar los lineamientos para la gestión y protección del patrimonio arqueológico de la Nación. La Subdirección está compuesta por dos grupos y un área funcional que desde sus competencias realizan acciones vinculadas con repatriaciones, atención a solicitudes ciudadanas, gestión de sitios arqueológicos declarados como patrimonio mundial, gestión de los parques arqueológicos administrados por el ICANH, gestión territorial y Áreas Arqueológicas Protegidas. La gestión del año 2022 en estos frentes se resume de la siguiente manera:

6.1 Repatriaciones de bienes arqueológicos de la nación

Se culminaron exitosamente cuatro (4) casos de repatriación de piezas arqueológicas en el exterior, producto de tráfico ilícito o exportación ilegal. Las piezas habían sido entregadas en diferentes años a las misiones diplomáticas colombianas en cada uno de los países de los cuales provienen. Una vez el ICANH tuvo conocimiento de la existencia de las piezas, se emitió un concepto sobre la pertenencia de éstas al patrimonio arqueológico colombiano. Finalmente, se autorizó la movilización de las piezas y la entidad se encargó de la recepción, verificación del estado de conservación e ingreso a la colección arqueológica del ICANH de las piezas repatriadas.

AÑO 2022	
PAÍS DE PROCEDENCIA	NÚMERO DE PIEZAS
Reino Unido	2
E.E.U.U.	220
Alemania	1
Países Bajos, Suiza y Francia	76

6.2 Gestión de solicitudes arqueológicas

Se presentan los datos más relevantes y con mayor impacto en la gestión arqueológica del Instituto durante la vigencia 2022.

TIPO DE SOLICITUD	NÚMERO DE SOLICITUDES
Solicitudes asociadas a Autorizaciones de Intervención Arqueológica	688
Solicitudes asociadas a Programas de Arqueología Preventiva	3823
Conceptos técnicos y otras solicitudes	3721
Solicitudes asociadas a trámites a cargo del laboratorio de arqueología	469
Total solicitudes atendidas por el grupo de arqueología	8701

6.3 Gestión de Patrimonio Mundial

Se realizó la gestión de los cuatro (4) Sitios de Patrimonio Mundial a cargo de la entidad donde se destaca la presentación del informe periódico de tercer ciclo presentado ante el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, la secretaría técnica del Qhapaq Ñan Colombia y el manejo del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete.

6.4 Gestión de Áreas Arqueológicas Protegidas y Asistencia Territorial

Se llevó a cabo el seguimiento a la gestión de las Áreas Arqueológicas Protegidas - AAP del país, destacando la actualización del Plan de Manejo Arqueológico para el AAP Hacienda El Carmen (Bogotá D.C.) y se formularon los lineamientos para la formulación de Planes de Manejo Arqueológico de escala municipal.

6.5 Gestión de Parques Arqueológicos

En relación con los parques arqueológicos se actualizó la resolución referente al comité de parques de la entidad y se conformó una mesa técnica de apoyo al mismo. Por último, se realizaron trabajos de conservación en varias terrazas, así como mejoras tecnológicas de seguridad dentro del Parque Arqueológico Teyuna en el marco de un proyecto financiado por el Departamento de Estado de los Estados Unidos.



7
**SUBDIRECCIÓN
DE APROPIACIÓN
SOCIAL Y
RELACIONAMIENTO
CON EL CIUDADANO**

7.SUBDIRECCIÓN DE APROPIACIÓN SOCIAL Y RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO

Las funciones principales de la Subdirección de Apropiación Social y Relacionamiento con el Ciudadano son: dirigir los planes, programas, proyectos y estrategias que propendan por el fomento, la valoración y la apropiación social, divulgar el acervo documental e investigativo del Instituto y dirigir la prestación del servicio de la Biblioteca Especializada y divulgación de las colecciones documentales.

Planear, implementar y coordinar exposiciones, y proyectos especiales museológicos en temas relacionados con antropología, historia y patrimonio arqueológico y etnográfico.

Liderar, implementar y hacer seguimiento a la política, lineamientos, estrategias y acciones que inciden en la relación Estado-ciudadano.

Gestionar la comunicación interna y externa de la entidad promoviendo procesos de apropiación social del conocimiento que permita la proyección y el posicionamiento de la imagen institucional.

7.1 Creación del Área Funcional de Relacionamiento con el Ciudadano

Como resultado del rediseño institucional del ICANH y bajo la importancia de tener un área que se enfoque a la satisfacción de los grupos de valor e interés, se crea el área funcional de relacionamiento con el ciudadano, cumpliendo lo establecido en la Ley 2052 de 2020.

7.2 Mejora en la gestión de las PQRSDf

Con el objetivo de tener una herramienta que centralice todas las PQRSDf y permita realizar un óptimo seguimiento y control de estas, a partir de abril del 2022 se actualiza la herramienta a través del cual se recibieron las 11.924 PQRSDf en la vigencia 2022. Lo anterior logró mejorar en un 96,3% el cumplimiento de los tiempos establecidos para la respuesta de cada tipo de petición y también permitió que basados en hechos y datos se formulen recomendaciones a los responsables de los procesos, para el mejoramiento continuo de la prestación del servicio a los usuarios.

7.3 Actualización tecnológica de la Biblioteca Especializada

Se logró la puesta en marcha del proyecto de migración, parametrización y configuración del nuevo aplicativo de administración bibliotecaria, con el fin de facilitar el acceso a la información a los usuarios que consultan, optimizar la labor del personal bibliotecario y abrir la puerta a nuevos caminos que conduzcan hacia la construcción de la biblioteca digital de la entidad sin restricciones de acceso por tiempo y lugar.

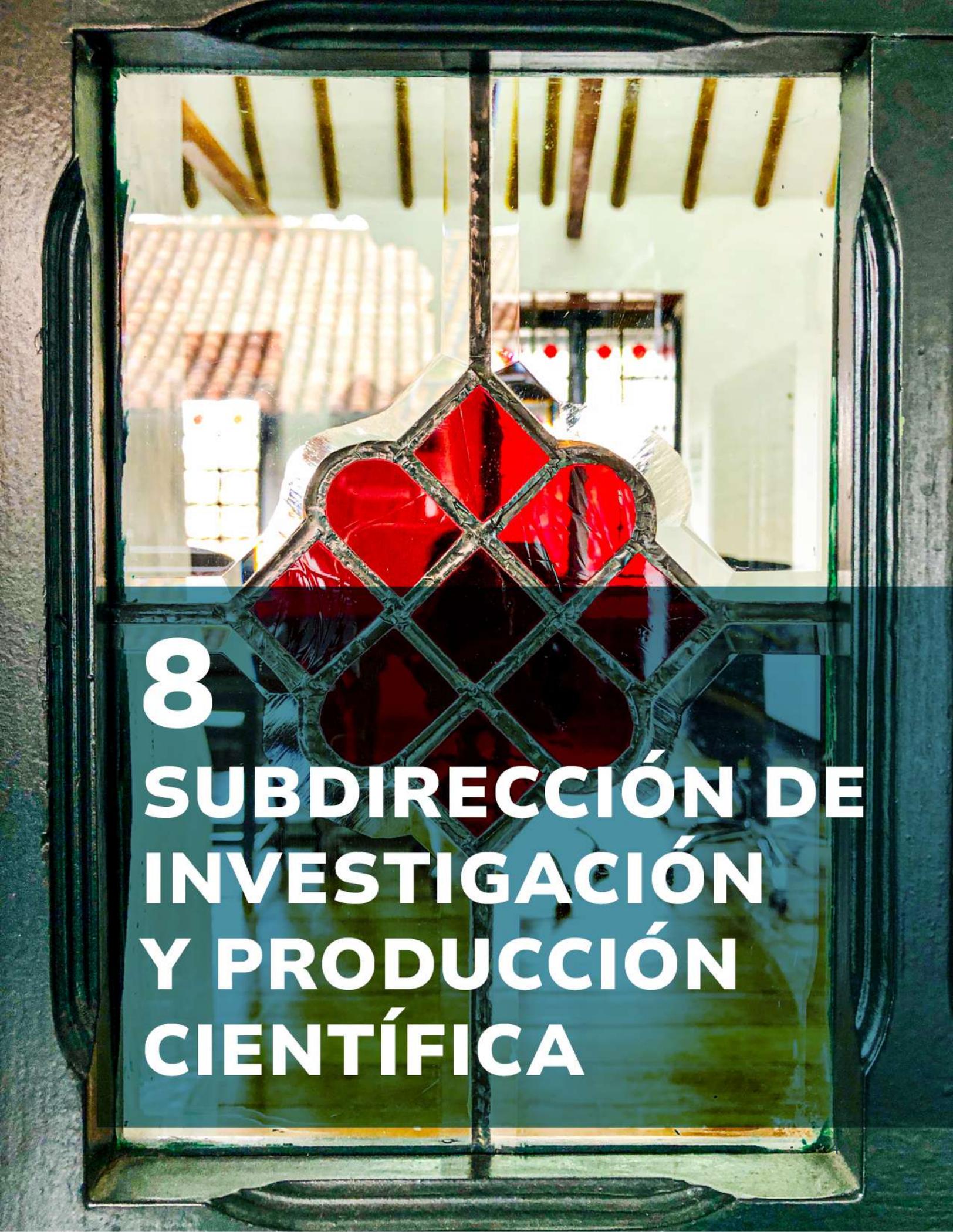
7.4 Innovando en la apropiación social

Al ser el concepto de apropiación social nuevo para la entidad, la subdirección ejecutó la metodología de innovación abierta llamada “Gestión de la Incertidumbre”, que contó con tres acciones primordiales que apoyarán la definición de los lineamientos de este concepto.

- ❖ Entrevistas a pares nacionales institucionales donde se discutieron sus experiencias, retos y metodologías en el campo de la apropiación social.
- ❖ Sistematización y compilación de cajas de herramientas y buenas prácticas alrededor de los procesos de apropiación social y relacionamiento territorial.
- ❖ Espacios de pensamiento en el cual se construyó un laboratorio de innovación para la discusión interna sobre el concepto de apropiación y apropiación social.

7.5 Realización de eventos estratégicos

En 2022 el equipo de Comunicaciones logró la transmisión de 13 eventos estratégicos del que suman 82 sesiones, contando con 2.451 espectadores en vivo por Facebook Live y YouTube y con más de 63.000 reproducciones de manera diferida. El evento que logró una mayor participación a través de los canales virtuales tanto como en diferido fue el Segundo Simposio Internacional de Arte Rupestre, realizado en agosto de 2022 de manera presencial en el auditorio “La Casa Grande de la Secretaría de Cultura y Turismo” de la Gobernación de San José del Guaviare, evento organizado por The Last Journey y transmitido con doblaje al español por el ICANH.



8

**SUBDIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN
Y PRODUCCIÓN
CIENTÍFICA**

8.SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Las funciones de la Subdirección de Investigación y producción Científica son: dirigir, coordinar la ejecución y evaluar los proyectos y grupos de investigación en materia de antropología social y cultural, bioantropología, arqueología, historia y etnohistoria.

De igual forma, se encargan de establecer los criterios científicos para el desarrollo de las investigaciones y realizar las publicaciones de los resultados de las investigaciones adelantadas, participar en los procesos investigativos de carácter científico que efectúen instituciones internacionales o investigadores científicos diferentes a la entidad.

Además, deberán prestar asesoría científica y promover el intercambio con entidades oficiales y privadas, nacionales e internacionales, que fortalezca el desarrollo y la cualificación de la investigación, promoción y difusión en materia de antropología social y cultural, bioantropología, arqueología, historia y etnohistoria; entre otras.

8.1 Reorganización del equipo de trabajo de investigación

En aras de lograr una mayor interdisciplinariedad en 2022 se logró consolidar la creación de un único equipo de trabajo en torno a tres líneas de investigación (arqueología, antropología e historia), igualmente se crea el comité interno de investigaciones, quien trabajará como instancia de decisión y seguimiento de las líneas antes mencionadas y estará orientado a visibilizar los resultados de investigación que se hace desde el ICANH.

8.2 Reconocimiento del Instituto como Centro de Investigación

Se logró el reconocimiento del ICANH como centro de investigación por un periodo de 5 años mediante la Resolución 0115 del 15 de febrero de 2022 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Este reconocimiento posiciona a la institución al mismo nivel de entidades como el Instituto Humboldt, el Servicio Geológico Nacional, el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI) o el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés (Invemar), generando posibilidades para establecer diálogos horizontales con otras entidades vinculadas al sistema, lo que potencia los escenarios de producción científica del ICANH y le abre espacios para consolidar alianzas estratégicas para investigar, acceder a recursos y llegar a nuevos públicos.

8.3 Mayor visibilidad y liderazgo en la orientación de políticas públicas

Frente a numerosos casos contenciosos, polarizantes y de intereses contrapuestos entre comunidades étnicas, empresariado y entidades estatales, el ICANH propende por espacios de diálogo, articulación y construcción colaborativa de conocimientos en ámbitos de las políticas públicas tales como la consulta previa, los lugares sagrados, el daño cultural, la restitución de tierras, la jurisdicción especial indígena y los derechos de las mujeres y la niñez indígena. Se destaca el interés por recuperar la perspectiva de las comunidades afrodescendientes e indígenas en diagnósticos, diseños y decisiones que les involucran y afectan.

8.4 Obras impresas y Publicaciones con acceso abierto

Durante el año 2022 se logran publicar siete (7) obras y cargar más de noventa (90) publicaciones del Instituto al catálogo virtual, manteniendo los altos estándares de calidad y visibilidad nacional e internacional y permitiendo el acceso abierto a la totalidad de volúmenes y artículos incluidos en los catálogos para la libre consulta del público, fomentando de esta manera la difusión del conocimiento, así como de las investigaciones realizadas en el Instituto.



9 SECRETARÍA GENERAL

9. SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General es la encargada de impartir las instrucciones para la formulación, ejecución y seguimiento de los recursos asignados en el presupuesto del ICANH.

Direccionar y acompañar la definición y desarrollo de acciones para el cumplimiento de las políticas, planes y actividades de Talento Humano, Gestión Documental, Correspondencia, Tecnologías de la Información, Almacén y Dirección.

Acompaña y articula procedimientos transversales para la gestión contractual y financiera, Administra el Sistema de Información Gerencial y apoya en la definición de necesidades, distribución y ejecución de rubros de funcionamiento.

9.1 Incorporación y fortalecimiento de la planta de personal del ICANH

El ICANH ha presentado un crecimiento representativo que ha dado origen a nuevas obligaciones institucionales pasando de 12 funciones en 1999 a más de 65 en el 2022 sin que en dicho periodo de tiempo se haya modificado la estructura orgánica ni se haya incrementado de manera proporcional la planta de personal. Por ende y como resultado del rediseño se logró el proceso de modernización del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) creando nuevas dependencias, organizando grupos internos de trabajo, áreas funcionales de gestión y redistribuyendo funciones entre las mismas, lo anterior llevó a efectuar modificación de la planta global de personal por medio del Decreto 022 de 2022 con la consecuente adopción del Manual de Funciones y de Competencias Laborales mediante la Resolución No. 0902 de 2022.

9.2 Ejecución Presupuestal

Con un presupuesto de \$19.564.000, se puede resaltar que la vigencia 2022, fue la primera con ejecución superior al 99.5% en compromisos y al 97.5% en obligaciones sin necesidad de aplazar recursos en el mes de diciembre en los últimos cinco 5 años.

Esta gestión también tiene una incidencia suficiente en la reducción del rezago presupuestal y mejoró el puntaje de la Política de gestión presupuestal del MIPG en FURAG pasando de un 71.1% a un 74.7%.

9.3 Implementación de Software y aplicativos

Con el objetivo de automatizar el proceso de liquidación de nómina que el área de talento humano manejó durante años de forma manual mediante archivos de excel, lo cual generaba reprocesos por demoras en entrega de información e inconsistencias, por lo tanto, en el año 2022 se implementó el software de nómina con la empresa Novasoft bajo la modalidad de arrendamiento SAAS (Software As A Service).

El aplicativo “Mesa de Ayuda” fue otra implementación importante, ya que anteriormente este servicio funcionaba a través de un formulario Google, lo anterior ha permitido mayor funcionalidad y control, ya que, a través del aplicativo web por medio de un usuario y contraseña permite que el usuario interno reporte el caso al cual se le puede hacer el control y seguimiento hasta su cierre y satisfacción, adicionalmente otra ventaja del aplicativo es que se vincula a las hojas de vida de los equipos de cómputo para controlar obsolescencias y posibles cambios por soportes reiterativos.

9.4 Implementación del Modelo de Seguridad de la información – MSPI

El área funcional de Tecnologías y Sistemas de Información en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, realizó un plan de trabajo para orientar la gestión e implementación adecuada del ciclo de vida de la seguridad de la información logrando una implementación del 91,89% de las actividades planeadas y permitiendo al ICANH fortalecer no solo sus procesos sino sus calificaciones en MIPG.

9.5 Gestión Oportuna en la Información financiera y de contratación

En cuanto a la información de estados financieros, plan anual de adquisiciones y ejecución de contratos de la entidad para la vigencia 2022 se cumplió lo estipulado por la ley. Para mayor detalle se puede consultar los informes que reposan en la sede electrónica de la entidad en los siguientes vínculos:

[Estados financieros](#)

[Publicación de la ejecución de los contratos](#)

[Plan anual de adquisiciones](#)

9.6 Modernización de los procesos administrativos

En el marco de los Decretos 021 y 022 de 2022, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia se encuentra adelantando la reestructuración de sus procesos y procedimientos administrativos, con el objetivo de ajustarlos a la nueva estructura orgánica de la entidad.

Con lo anterior, la entidad busca consolidar su capacidad institucional a partir de la modernización de los lineamientos de operación de los procesos de apoyo y transversales a cargo de las diferentes dependencias y áreas funcionales adscritas a la Secretaría General.

La actualización y reestructuración de los seis (6) procesos, con su documentación aplicable permitirá el mejoramiento de los niveles de eficacia, eficiencia, economía y celeridad de aquellas actividades administrativas y contables que soportan el quehacer misional de la entidad. Resultado de lo anterior, al cierre del año 2022, se reformularon o crearon 39 documentos, en los que se destacan las seis caracterizaciones de los procesos pertenecientes a la Secretaría General como son Gestión Financiera, Gestión del Talento y Desarrollo Humano, Gestión Administrativa y Logística, Gestión de Tecnologías de la Información, Gestión Contractual, Gestión Documental y Correspondencia y la Política General de Tecnología y Sistemas de la Información.

9.7 Gestión documental y correspondencia

La gestión de documentos está asociada a la actividad administrativa del Estado, al cumplimiento de las funciones y al desarrollo de los procesos de todas las entidades del Estado; por lo tanto, es responsabilidad de los servidores y empleados públicos, así como los contratistas que presten servicios a las entidades públicas, aplicar las normas que en esta materia establezca el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, y las respectivas entidades públicas, ya que la gestión documental es un proceso transversal a toda la organización y los diferentes aspectos y componentes de la gestión de documentos deben ser coordinados por el secretario general de las entidades, para el caso del ICANH, la Secretaria General.

Regidos por los lineamientos y directrices del Archivo General de la Nación (AGN), al interior de nuestra institución, el Área funcional de Gestión Documental y el Área Funcional de Correspondencia son consideradas áreas estratégicas que coadyuvan a la conservación de nuestra memoria, a la transparencia administrativa y a la rendición de cuentas; por consiguiente, reconocemos la necesidad de inversión, de forma tal que pueda impulsarse el desarrollo y fortalecimiento de la función archivística y la preservación del patrimonio documental de la Nación.

Por consiguiente y ante los anteriores considerandos, ponemos a su conocimiento el desarrollo y ejecución de las actividades y proyectos realizados durante el 2022.

ACTIVIDADES	AVANCE TOTAL
Actualización de Instrumentos Archivísticos: Tablas de Retención Documental – TRD	100%
Actualización de Instrumentos Archivísticos: Cuadro de Clasificación Documental – CCD	100%
Convalidación de Instrumentos Archivísticos, Tablas de Retención Documental – TRD, ante el Archivo General de la Nación – AGN	100%
Convalidación de Instrumentos Archivísticos, Cuadro de Clasificación Documental - CCD, ante el Archivo General de la Nación – AGN	100%
Registro Único de Series Documentales -RUSD- en el Archivo General de la Nación – AGN	100%
Levantamiento de inventario en formato FUID del archivo central	100%
Recepción de Transferencias Documentales	80%
Actualización del Sistema de Gestión Documental ORFEO V.2 Según Decreto 021 del 2022 por el cual se modifica la estructura del ICANH.	100%